

Panamá, a la fecha de presentación

Ingeniera
GRACIELA PALACIOS

Director
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
E. S. D.

Ingeniera Palacios:

Por este medio, hacemos la entrega del aviso de Consulta Pública del proyecto CLAYTON STATION, hecha a través de la cuenta tropiq997 de acuerdo a la norma correspondiente, los días 13 y 16 de junio de 2025.

Sin más que agregar, atentamente,

Edgar Antigüedad C.

EDGAR A. IGLESIAS C.
Cédula 8-509-151
Representante legal
SCALY INVESTMENT INC.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Hernández</i>
Fecha:	<i>23/4/25</i>
Hora:	<i>11:21 am</i>



tropiq997

13 de junio

⋮

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESTMENT, INC.
2. Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN.
3. Localización: entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos (23,866 M³) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos (38,009 M³). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:
Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de hábitat, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.
Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.
6. Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, nivel central.
7. Fecha y lugar del foro público: se realizará un Foro Público el día 26 de junio de 2025 a las 5:30 p.m., en el salón 108 del edificio Centro de Convenciones de Ciudad del Saber.



Publicaciones

 tropiq997
16 de junio

•

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESTMENT, INC.
2. Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN.
3. Localización: entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos (23,866 M³) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos (38,009 M³). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:
Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de hábitat, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.
Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.
6. Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, nivel central.
7. Fecha y lugar del foro público: se realizará un Foro Público el día 26 de junio de 2025 a las 5:30 p.m., en el salón 108 del edificio Centro de Convenciones de Ciudad del Saber.



14



1



Panamá, a la fecha de presentación

Ingeniera
GRACIELA PALACIOS
Director
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
E. S. D.

Ingeniera Palacios:

Por este medio, hacemos la entrega del aviso de Consulta Pública del proyecto CLAYTON STATION, hecha en el Municipio de Panamá, de acuerdo a la norma correspondiente.

Sin más que agregar, atentamente,



EDGAR A. IGLESIAS C.
Cédula 8-509-151
Representante legal
SCALY INVESTMENT INC.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESTMENT, INC.
2. Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN.
3. Localización: entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos (23,866 M³) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos (38,009 M³). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:
Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de habitad, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.
Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.
6. Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, nivel central.
7. Fecha y lugar del foro público: a solicitud del Ministerio de Ambiente, se realizará un Foro Público el día 26 de junio de 2025 a las 5:30 p.m., en el salón 108 del edificio Centro de Convenciones de Ciudad del Saber.

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LEGAL Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO
DE PANAMÁ**

HACE SABER:

Que se fija el presente **AVISO DE CONSULTA PÚBLICA** a las tres (3:00 P.M) de la tarde, en un lugar visible de esta Alcaldía, para que sirva de formal notificación a todas aquellas personas que tengan algún interés, hoy **TRECE (13) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025) POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES.**



LICENCIADO JESÚS RIVERA P.

Jefe del Departamento de Apelaciones

Vencido el término del **AVISO DE CONSULTA PÚBLICA** anterior a las tres (3:00 P.M.) de la tarde de hoy **VEINTE (20) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.



LICENCIADO JESÚS RIVERA P.

Jefe del Departamento de Apelaciones

Panamá, a la fecha de presentación

Ingeniera

GRACIELA PALACIOS.

Director

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

E. S. D.

Ingeniera Palacios:

Por este medio, hacemos la entrega de los avisos de Consulta Pública, del proyecto CLAYTON STATION, publicados en un diario de circulación nacional, de acuerdo a la norma correspondiente.

Las publicaciones fueron hechas en un diario de circulación nacional, los días 14 y 16 del mes de junio del año en curso.

Adicionamos las hojas adicionales del periódico del día 16 de junio, como medio de prueba que no se ha hecho corte de la hoja, ya que la misma es de dos (2) páginas 3B y en el reverso 4B, la siguiente hoja inicia en 5B y consta de cuatro (4)

Sin más que agregar, atentamente,

Edgar A. Iglesias C.

EDGAR A. IGLESIAS C.

Cédula 8-509-151

Representante legal

SCALY INVESTMENT INC.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>J. Huil</i>
Fecha:	<i>23/4/2025</i>
Hora:	<i>11:21 am</i>

■ una corte para mantener vigentes por ahora. ■ este panorama comercial biane ha hecho que el co Mundial tenga una perspectiva menos optimista sobre el crecimiento eco-
nómico global.

vierте que, si se cumplen las previsiones, el crecimiento mundial promedio en la década de 2020 "será el más lento de cualquier década" desde que terminó la de 1960.

n un contexto de mayor incertidumbre política yores barreras comerciales, el contexto económico mundial se ha vuelto más olejoso", señala el informe Oxfam, añadiendo que producirá una mayor incertidumbre política queitará la confianza debilitando la posibilidad de "nuevos cambios rápidos" en las medidas restrictivas del comercio por parte de los países.

aranceles podrían car una paralización omercio mundial en undo semestre de es-), acompañada de un o generalizado de la nza, una creciente in- umbre y turbulencias nercados financieros, ael informe del IBM. el organismo no lle- redicir una recesión al, afirmando que habilidades de manejo

ELA SECCIÓN REFERIDA A AMÉ-

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
PRIMERA PUBLICACIÓN**

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESTMENT, INC.
 2. Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN
 3. Localización: entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Bastillo Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
 4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamiento de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos (23,866 M3) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos (38,009 M3). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
 5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:
Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de hábitat, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.
Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes, entre otras.
 6. Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, nivel central.
 7. Fecha y lugar del foro público: se realizará un Foro Público el día 26 de junio de 2025 a las 5:30 p.m., en el salón 108 del edificio Centro de Convenciones de Ciudad del Saber.

¿Y América Latina?

La desaceleración del crecimiento económico global es una mala noticia para Latinoamérica, una región que acaba de salir de una década perdida y fue golpeada fuertemente por la pandemia, le dice a BBC Mundo Benjamín Gedan, director del Programa América Latina

uel centro de estudios Wilson Center.

Si la guerra comercial reduce los precios de las exportaciones que sustentan a las economías sudamericanas más grandes, agrega, eso podría tener graves efectos económicos, sociales y

les y políticos.
Así también lo plantea el análisis del Banco Mundial en la sección referida a Amé-

Economía & Negocios

El fabricante de aviones estadounidense Boeing entró ayer su primer aparato -un cliente chino después la escalada arancelaria entre Pekín y Washington, ante la cual las autoridades del país asiático impusieron un aparente veto a las aeronaves.

Según el diario hongkonés **South China Morning Post**, un 787-9 Dreamliner llegó el viernes desde un puerto cercano a Seattle en dirección al aeropuerto internacional de Pudong, Shanghái, donde sería entregado a la aerolínea low-cost **Juneyao Air**.

Se medio interpreta la llega como una señal de camiento entre China y EE.UU., que esta misma semana sellaron un nuevo pacto una segunda ronda de negociaciones comerciales, bradas esta vez en Londres, tras la tregua comercial de 90 días que iniciaron mediados de mayo desdelos primeros contactos en Suiza.

La compañía se había quedado fuera del mercado chi-



Oficinas de Boeing, EFE/Archivo

no ante la subida de precios provocada por la escalada arancelaria iniciada por el presidente, Donald Trump. La reanudación de las entregas -están previstas 50 para China este año- supone además un espaldarazo para Boeing, afectada de nuevo por el accidente de un 787 de Air India que acabó esta semana con la vida de 242 personas.

Si bien en 2018 casi un cuarto de su producción acabó en el país asiático, en los últimos años Boeing no ha anunciado grandes pedidos desde esa nación por las tensiones comerciales y los temores sobre seguridad.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESTMENT, INC.
2. Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN.
3. Localización: entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancon, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos (23,866 M3) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos (38,009 M3). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889,60 m², corregimiento de Ancon, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCL/3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:
Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de hábitat, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.
Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.
6. Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, nivel central.
7. Fecha y lugar del foro público: se realizará un Foro Público el día 26 de junio de 2025 a las 5:30 p.m., en el salón 108 del edificio Centro de Convenciones de Ciudad del Saber.